

## LA ACTUALIDAD

### España y el mar

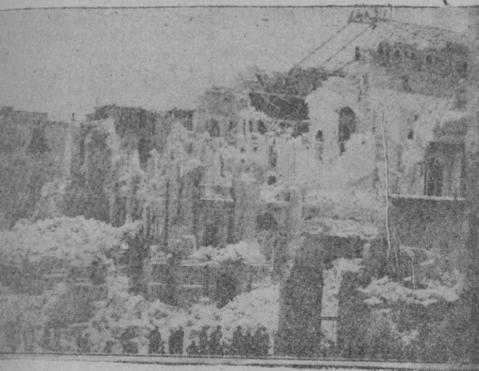
En el Ministerio de Marina y en el Museo Naval se inaugura la exposición de documentos privados de Cristóbal Colón, que ilustran la historia del descubrimiento de América, pertenecientes a la Casa Ducal de Veragua.

Figura en la exposición el cuadro de Vázquez Díaz titulado "Anunciación del descubrimiento", pintado expresamente para conmemorar el centenario del descubrimiento de América.

Estos actos vienen a reafirmar la condición marinera de España. Es la historia que habla a la actual generación para inculcarle que España fué grande cuando tenía coloquio constante con el mar. Por el mar fué dueña de la América del Sur, por el mar se expandió nuestra civilización, nuestra lengua y consolidóse la misión. Es la ruta del mar el camino de la gloria de España. A recorrer de nuevo ese camino, sembrado de esperanzas.

Por eso el Gobierno ampara y protege la industria del mar. Los astilleros trabajan a todo tren: naves se necesitan y se consignan para el transporte de mercancías y España pueda ocupar su lugar en el mundo de la navegación cuando cese de tener el cañón y se reanude el cambio de productos. Y España se abra: díganlo los astilleros bilbaínos, donde se están construyendo cuatro grandes buques mercantes que desplazarán en conjunto 56.000 toneladas.

Cada buque tendrá 9.000 toneladas, con motores de 7.500 caballos para alcanzar una velocidad de 16 nudos por hora. Todo material nacional, pues hasta los motores Diesel serán consiguados en la Constructora Naval de Vizcaya.



Efectos de los bombardeos del Ejército de la isla de Malta.

### El viaje del Presidente de Chile a los E. E. U. U.

El viaje del Sr. Ríos a los Estados Unidos. El Sr. Ríos, expresándole su deseo de que haya aplazado su viaje a Washington y expresa la esperanza de que tal viaje se realice pronto.

El Sr. Ríos declaró que el Gobierno continuará orientando la política exterior como en el pasado, en beneficio de los intereses de las Américas.

En lo que concierne a la actitud del Gobierno ante las medidas adoptadas por el Sr. Ríos, éste puso de relieve que las últimas informaciones relativas a la política exterior de Chile han creado una atmósfera que no es precisamente propicia al cordialismo que debe rodear el viaje de un Jefe de Estado.

El Presidente terminó diciendo que sabrá mantener el honor de su puesto frente a cualquier incidente o comentario provocado por la actitud del Gobierno.

El Sr. Ríos declaró que el Gobierno continuará orientando la política exterior como en el pasado, en beneficio de los intereses de las Américas.

En lo que concierne a la actitud del Gobierno ante las medidas adoptadas por el Sr. Ríos, éste puso de relieve que las últimas informaciones relativas a la política exterior de Chile han creado una atmósfera que no es precisamente propicia al cordialismo que debe rodear el viaje de un Jefe de Estado.

El Presidente terminó diciendo que sabrá mantener el honor de su puesto frente a cualquier incidente o comentario provocado por la actitud del Gobierno.

### Tratado de ligaduras a los prisioneros

La acción de Suiza

Como potencia protectora de los intereses de la Gran Suiza ha hecho entrega en Ginebra de la nota de los medios informados, de la nota concerniente a las ligaduras.

Se trata de la nota de protesta anunciada por Churchill en los Comunes, acerca de la cual ya fijaron su posición los medios políticos berlineses, declarando que no corresponde a Inglaterra sino a Alemania el derecho de formular protesta de tal naturaleza.

Hasta el momento se ignoran las repercusiones que podrá originar la nota británica.

### El idioma español en la Universidad de Puerto Rico

San Juan de Puerto Rico. - El Consejo Superior de Enseñanza ha acordado recomendar el uso preferente del idioma español en las clases de la Universidad de Puerto Rico.

El acuerdo ha sido tomado, por unanimidad, a propuesta del Rector.

# Normas para la designación de Procuradores en Cortes

## Decretos del 14 del actual, disponiendo de la forma como ha de procederse la elección de los representantes de los Municipios y de los Colegios de Abogados, Médicos, Farmacéuticos, Arquitectos y Veterinarios de España.

### Decreto del 14 de Octubre de 1942, sobre designación de procuradores en Cortes representantes de los Municipios

Artículo primero. - El día primero de Noviembre, a las diez horas se reunirán, en el salón de actos de cada una de las Diputaciones provinciales, el pleno de las mismas y procederán a la elección de un representante de los municipios de la provincia.

Art. segundo. - La elección recaerá necesariamente en un alcalde o concejal de cualquiera de los municipios de la provincia, con excepción de la capital, a tenor de lo que dispone el apartado (e) del artículo segundo de la Ley de Cortes.

La votación será mediante papeleta en la que constará el nombre y los apellidos del representante que se propone y la firma del votante, no pudiendo ningún diputado abstenerse de votar, siendo obligatoria la asistencia de los diputados, salvo falta justificada.

Art. tercero. - Resultará elegido el que obtenga mayor número de votos; en caso de empate, se repetirá la votación entre los que hayan igualado en mayor número de votos.

Art. cuarto. - Del acta del escrutinio, una vez leído ante la Corporación, se hará cargo como depositario el secretario de la Diputación, que expedirá al elegido el certificado correspondiente y enviará copia autorizada al Ministerio de la Gobernación y a los distintos municipios de la provincia, para conocimiento y constancia de la representación municipal en Cortes.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a 14 de Octubre de 1942. - Francisco Franco.

### Decreto del 14 de Octubre de 1942 sobre representación sindical en Cortes

Para el cumplimiento de la Ley de Cortes, disposición adicional segunda, se hace preciso dictar las normas que regulan la convocatoria de la representación sindical para su comparecencia en Cortes.

En su virtud, dispongo: Artículo primero. - Serán procuradores por razón de su función sindical, el Vicesecretario de Obras Sociales de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, el Delegado Nacional de Sindicatos, el Secretario Nacional de Sindicatos, los Vicesecretarios de Ordenación Social, Ordenación Económica y Obras Sindicales, el Inspector Nacional de Sindicatos, los Jefes de las obras sindicales de Educación y Descanso, Hogar 18 de Julio, Colonización, Artesanía, Cooperación, Formación Profesional y Previsión Social, el Jefe del Servicio Sindical y Cooperativo del Instituto de Estudios Políticos, el Jefe del Servicio Sindical de Estadística y Colocación y los Jefes de Sindicatos Nacionales de cereales, frutas y productos hortícolas, olivo, vid, cerveza y bebidas azucaradas, ganadería, productos coloniales, madera y corcho, pesca, piel, textil y confección, vidrio y cerámica, construcción, metal, industrias químicas, combustible, agua, gas y electricidad, papel, hostelería y similares, seguros, banca y del espectáculo.

Art. segundo. - Serán también procuradores los que resulten elegidos por las Juntas Sindicales de los Sindicatos Nacionales, a razón de tres representantes por cada sindicato: uno por los empresarios, otro por los técnicos y otro por los obreros.

Art. tercero. - Para cubrir los demás puestos atribuidos en la Ley a la representación sindical, se reunirá en la Delegación Nacional de Sindicatos una junta extraordinaria formada por Jefes Nacionales de obras y servicios y los de sindicatos nacionales presidida por el Delegado Nacional, la cual elevará al Ministro Secretario General del Movimiento la propuesta correspondiente.

Art. cuarto. - Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los dos artículos anteriores, la Junta Sindical Nacional y la junta extraordinaria de la Delegación Nacional de Sin-

dicatos se reunirán en sus sedes respectivas el día primero de noviembre a las diez horas las actas de la elección y la relación de cargos a que se refieren los artículos anteriores, se remitirán por el Delegado Nacional de Sindicatos al Secretario General del Movimiento, y se expedirá a los interesados las certificaciones oportunas.

Art. quinto. - Si alguno de los procuradores a que se refiere el artículo primero resultare también investido de este título por otro nombramiento o elección, el puesto de procurador correspondiente a la sindical será nuevamente cubierto por elección en la forma prevista en el artículo tercero.

Así lo dispongo por Decreto dado en Madrid a 14 de Octubre de 1942. - Francisco Franco.

### Decreto del 14 de Octubre de 1942, por el que se dan normas para designar procuradores en Cortes representando a los colegios de abogados de España

En cumplimiento de la Ley de Cortes y disposición adicional segunda, dispongo:

Artículo primero. - Se convoca a los decanos de los colegios de abogados de España o a quienes en su defecto correspondiera reglamentariamente hacer sus veces, para que a las diez horas del día primero de Noviembre se reúnan en el local del Colegio de Abogados de Madrid, a fin de proceder a la elección de dos representantes de dichas corporaciones profesionales.

Art. segundo. - En el lugar, día y hora fijados, se constituirá una mesa integrada por los tres representantes de mayor edad, que conjuntamente redactarán y firmarán el acta de elección.

Art. tercero. - La votación se efectuará mediante papeleta en la que constará el nombre y apellidos de los representantes que se proponen y la firma del votante, no pudiendo ningún representante abstenerse de votar y siendo obligatoria la asistencia, salvo causa justificada.

Art. cuarto. - Resultarán elegidos los propuestos que hayan obtenido mayor número de votos. En caso de empate, se repetirá la votación, pero sólo serán elegidos los que hayan igualado en mayor número de votos.

Art. quinto. - Podrá ser elegido por los representantes cualquier abogado en ejercicio que reúna las condiciones generales establecidas en la Ley de Cortes para ser designado procurador.

Art. sexto. - Del acta del escrutinio, una vez leído por el presidente ante los representantes de los colegios, se hará cargo, como depositario, el secretario del colegio de abogados de Madrid, que expedirá a los elegidos los certificados correspondientes y enviará copia literal a los distintos colegios para conocimiento y constancia de la representación profesional en Cortes. La copia autorizada del acta se enviará al Ministro de Justicia.

Art. séptimo. - Los gastos que originen el desplazamiento y estancia de los señores presidentes, serán de cuenta de los colegios respectivos.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a 14 de Octubre de 1942. - Francisco Franco.

### Decreto del 14 de Octubre de 1942, sobre designación de procuradores en Cortes representando a los colegios de médicos

En cumplimiento de la Ley de Cortes, disposición adicional segunda, dispongo:

Artículo primero. - Se convoca a los presidentes de los colegios de médicos o a quienes en su defecto correspondiera reglamentariamente hacer sus veces, para que a las diez horas del 1 de Noviembre se reúnan en el local del colegio nacional de colegios de médicos a fin de proceder a la elección de dos representantes de dichas corporaciones profesionales.

Art. segundo. - En el lugar, día y hora fijados, se constituirá una mesa integrada por los tres representantes de mayor edad que conjuntamente redactarán y firmarán el acta de la elección. Asumirá la presidencia de entre quienes integran la mesa el del Colegio que tenga mayor número de médicos en ejercicio. Actuará de secretario el que lo sea del Colegio de Madrid.

Art. tercero. - La votación se efectuará mediante papeletas en las que constarán los nombres y apellidos de los representantes que se proponen y la firma del votante, no pudiendo ningún representante abstenerse de votar y siendo obligatoria la asistencia, salvo causa justificada.

Art. cuarto. - Resultarán elegidos los propuestos que hayan obtenido mayor número de votos.

Art. quinto. - Podrán ser elegidos por los representantes cualquier Colegiado en ejercicio que reúna las condiciones generales establecidas en la Ley de Cortes para ser designado procurador.

Art. sexto. - Los gastos que origine el desplazamiento y estancia de los señores Presidentes serán de cuenta de los Colegios respectivos.

Art. séptimo. - En el lugar, día y hora fijados, se constituirá una mesa integrada por los tres representantes de mayor edad que conjuntamente redactarán y firmarán el acta de la elección. Asumirá la presidencia de entre quienes integran la mesa el del colegio que tenga mayor número de médicos en ejercicio. Actuará de secretario el que lo sea del Colegio de Madrid.

Art. octavo. - La votación se efectuará mediante papeletas en las que constarán los nombres y apellidos de los representantes que se proponen y la firma del votante, no pudiendo ningún representante abstenerse de votar y siendo obligatoria la asistencia, salvo causa justificada.

Art. noveno. - Resultarán elegidos los propuestos que hayan obtenido mayor número de votos.

Art. décimo. - Podrá ser elegido por los representantes cualquier Colegiado en ejercicio que reúna las condiciones generales establecidas en la Ley de Cortes para ser designado procurador.

Art. undécimo. - Del acta del escrutinio, una vez leído por el presidente ante los representantes de los colegios, se hará cargo, como depositario, el Secretario del Colegio de Médicos de Madrid, que expedirá a los elegidos los certificados correspondientes y enviará copia literal a los distintos colegios para conocimiento y constancia de la representación profesional en Cortes.

La copia autorizada del acta se enviará al Ministro de Educación Nacional.

Art. duodécimo. - Los gastos que origine el desplazamiento y estancia de los señores presidentes serán de cuenta de los colegios respectivos.

Art. decimotercero. - En el lugar, día y hora citados se constituirá una mesa integrada por los tres representantes de mayor edad que conjuntamente redactarán y firmarán el acta de la elección.

Art. decimocuarto. - Resultarán elegidos los propuestos que hayan obtenido mayor número de votos, en caso de empate se repetirá la votación, pero sólo serán elegibles los que hayan igualado en mayor número de votos.

Art. decimoquinto. - Podrá ser elegido por los representantes cualquier Colegiado en ejercicio que reúna las condiciones generales establecidas en la Ley de Cortes para ser designado Procurador.

Art. decimosexto. - Del acta del escrutinio, una vez leído por el Presidente de los representantes de los Colegios, se hará cargo como depositario el secretario del Colegio de Veterinarios de Madrid que expedirá a los elegidos los certificados correspondientes y enviará copia literal a los distintos Colegios para conocimiento y constancia de la representación profesional en Cortes.

La copia autorizada del acta será enviada al Ministro de Educación Nacional.

Art. decimoséptimo. - Los gastos que origine el desplazamiento y estancia de los señores Presidentes serán de cuenta de los Colegios respectivos.

Art. decimoctavo. - En el lugar, día y hora citados se constituirá una mesa integrada por los tres representantes de mayor edad que conjuntamente redactarán y firmarán el acta de la elección. Asumirá la presidencia de entre quienes integran la mesa el del Colegio que tenga mayor número de farmacéuticos en ejercicio, actuará de secretario el que lo sea del Colegio de Madrid.

Art. decimonoveno. - La votación se efectuará mediante papeletas en las que constarán los nombres y apellidos de los representantes que se proponen y la firma del votante, no pudiendo ningún representante abstenerse de votar y siendo obligatoria la asistencia, salvo causa justificada.

Art. decimodécimo. - Resultarán elegidos los propuestos que hayan obtenido mayor número de votos.

Art. decimoonceavo. - Podrán ser elegidos por los representantes cualquier Colegiado en ejercicio que reúna las condiciones generales establecidas en la Ley de Cortes para ser designado procurador.

Art. decimodiecimo. - Del acta del escrutinio una vez leído por el presidente ante los representantes de los Colegios se hará cargo como depositario el secretario del Colegio de Madrid que expedirá a los elegidos los certificados correspondientes y enviará copia literal a los distintos Colegios para conocimiento y constancia de la representación profesional en Cortes.

La copia autorizada del acta será enviada al Ministro de la Gobernación.

Art. decimotercero. - Los gastos que origine el desplazamiento y estancia de los señores Presidentes serán de cuenta de los Colegios respectivos.

Art. decimocuarto. - En el lugar, día y hora citados se constituirá una mesa integrada por los tres representantes de mayor edad que conjuntamente redactarán y firmarán el acta de la elección. Asumirá la presidencia de entre quienes integran la mesa el del Colegio que tenga mayor número de farmacéuticos en ejercicio, actuará de secretario el que lo sea del Colegio de Madrid.

Art. decimoquinto. - La votación se efectuará mediante papeletas en las que constarán los nombres y apellidos de los representantes que se proponen y la firma del votante, no pudiendo ningún representante abstenerse de votar y siendo obligatoria la asistencia, salvo causa justificada.

Art. decimosexto. - Resultarán elegidos los propuestos que hayan obtenido mayor número de votos.

Art. decimoséptimo. - Podrán ser elegidos por los representantes cualquier Colegiado en ejercicio que reúna las condiciones generales establecidas en la Ley de Cortes para ser designado procurador.

Art. octavo. - La votación se efectuará mediante papeletas en las que constarán los nombres y apellidos de los representantes que se proponen y la firma del votante, no pudiendo ningún representante abstenerse de votar y siendo obligatoria la asistencia, salvo causa justificada.

Art. noveno. - Resultarán elegidos los propuestos que hayan obtenido mayor número de votos.

Art. décimo. - Podrá ser elegido por los representantes cualquier Colegiado en ejercicio que reúna las condiciones generales establecidas en la Ley de Cortes para ser designado procurador.

Art. undécimo. - Del acta del escrutinio, una vez leído por el presidente ante los representantes de los Colegios, se hará cargo como depositario el secretario del Colegio de Arquitectos de Madrid, que expedirá a los elegidos los certificados correspondientes y enviará copia literal a los distintos Colegios para conocimiento y constancia de la representación profesional en Cortes.

La copia autorizada del acta se enviará al Ministro de Educación Nacional.

Art. duodécimo. - Los gastos que origine el desplazamiento y estancia de los señores Presidentes serán de cuenta de los Colegios respectivos.

Art. decimotercero. - En el lugar, día y hora citados se constituirá una mesa integrada por los tres representantes de mayor edad que conjuntamente redactarán y firmarán el acta de la elección.

Art. decimocuarto. - Resultarán elegidos los propuestos que hayan obtenido mayor número de votos, en caso de empate se repetirá la votación, pero sólo serán elegibles los que hayan igualado en mayor número de votos.

Art. decimoquinto. - Podrá ser elegido por los representantes cualquier Colegiado en ejercicio que reúna las condiciones generales establecidas en la Ley de Cortes para ser designado Procurador.

Art. decimosexto. - Del acta del escrutinio, una vez leído por el Presidente de los representantes de los Colegios, se hará cargo como depositario el secretario del Colegio de Veterinarios de Madrid que expedirá a los elegidos los certificados correspondientes y enviará copia literal a los distintos Colegios para conocimiento y constancia de la representación profesional en Cortes.

La copia autorizada del acta será enviada al Ministro de Educación Nacional.

Art. decimoséptimo. - Los gastos que origine el desplazamiento y estancia de los señores Presidentes serán de cuenta de los Colegios respectivos.

Art. decimoctavo. - En el lugar, día y hora citados se constituirá una mesa integrada por los tres representantes de mayor edad que conjuntamente redactarán y firmarán el acta de la elección. Asumirá la presidencia de entre quienes integran la mesa el del Colegio que tenga mayor número de farmacéuticos en ejercicio, actuará de secretario el que lo sea del Colegio de Madrid.

Art. decimonoveno. - La votación se efectuará mediante papeletas en las que constarán los nombres y apellidos de los representantes que se proponen y la firma del votante, no pudiendo ningún representante abstenerse de votar y siendo obligatoria la asistencia, salvo causa justificada.

Art. decimodécimo. - Resultarán elegidos los propuestos que hayan obtenido mayor número de votos.

Art. decimoonceavo. - Podrán ser elegidos por los representantes cualquier Colegiado en ejercicio que reúna las condiciones generales establecidas en la Ley de Cortes para ser designado procurador.

Art. decimodiecimo. - Del acta del escrutinio una vez leído por el presidente ante los representantes de los Colegios se hará cargo como depositario el secretario del Colegio de Madrid que expedirá a los elegidos los certificados correspondientes y enviará copia literal a los distintos Colegios para conocimiento y constancia de la representación profesional en Cortes.

La copia autorizada del acta será enviada al Ministro de la Gobernación.

Art. decimotercero. - Los gastos que origine el desplazamiento y estancia de los señores Presidentes serán de cuenta de los Colegios respectivos.

Art. decimocuarto. - En el lugar, día y hora citados se constituirá una mesa integrada por los tres representantes de mayor edad que conjuntamente redactarán y firmarán el acta de la elección. Asumirá la presidencia de entre quienes integran la mesa el del Colegio que tenga mayor número de farmacéuticos en ejercicio, actuará de secretario el que lo sea del Colegio de Madrid.

Art. decimoquinto. - La votación se efectuará mediante papeletas en las que constarán los nombres y apellidos de los representantes que se proponen y la firma del votante, no pudiendo ningún representante abstenerse de votar y siendo obligatoria la asistencia, salvo causa justificada.

Art. decimosexto. - Resultarán elegidos los propuestos que hayan obtenido mayor número de votos.

Art. decimoséptimo. - Podrán ser elegidos por los representantes cualquier Colegiado en ejercicio que reúna las condiciones generales establecidas en la Ley de Cortes para ser designado procurador.

Art. decimoctavo. - Del acta del escrutinio una vez leído por el presidente ante los representantes de los Colegios se hará cargo como depositario el secretario del Colegio de Madrid que expedirá a los elegidos los certificados correspondientes y enviará copia literal a los distintos Colegios para conocimiento y constancia de la representación profesional en Cortes.

La copia autorizada del acta será enviada al Ministro de Educación Nacional.

### Decreto del 14 de Octubre de 1942, sobre designación de procuradores en Cortes representando a los colegios de veterinarios de España

En cumplimiento de la Ley de Cortes, disposición adicional segunda, dispongo:

Art. primero. - Se convoca a los Presidentes de los Colegios de Veterinarios de España o a quien en su defecto correspondiera reglamentariamente hacer sus veces para que a las diez horas del día primero de noviembre se reúnan en el local del Consejo Nacional de Colegios de Veterinarios a fin de proceder a la elección de los representantes de dichas corporaciones profesionales.

Art. segundo. - En el lugar, día y hora citados se constituirá una mesa integrada por los tres representantes de mayor edad que conjuntamente redactarán y firmarán el acta de la elección. Asumirá la presidencia de entre quienes integran la mesa el del Colegio que tenga mayor número de Veterinarios en ejercicio. Actuará de secretario el que lo sea del Colegio de Madrid.

Art. tercero. - La votación se efectuará mediante papeletas en las que constarán los nombres y apellidos de los representantes que se proponen y la firma del votante, no pudiendo ningún representante abstenerse de votar y siendo obligatoria la asistencia, salvo causa justificada.

Art. cuarto. - Resultarán elegidos los propuestos que hayan obtenido mayor número de votos, en caso de empate se repetirá la votación, pero sólo serán elegibles los que hayan igualado en mayor número de votos.

Art. quinto. - Podrá ser elegido por los representantes cualquier Colegiado en ejercicio que reúna las condiciones generales establecidas en la Ley de Cortes para ser designado Procurador.

Art. sexto. - Del acta del escrutinio, una vez leído por el Presidente de los representantes de los Colegios, se hará cargo como depositario el secretario del Colegio de Veterinarios de Madrid que expedirá a los elegidos los certificados correspondientes y enviará copia literal a los distintos Colegios para conocimiento y constancia de la representación profesional en Cortes. La copia autorizada del acta será enviada al Ministro de Educación Nacional.

Art. séptimo. - Los gastos que origine el desplazamiento y estancia de los señores Presidentes serán de cuenta de los Colegios respectivos.

Art. octavo. - En el lugar, día y hora citados se constituirá una mesa integrada por los tres representantes de mayor edad que conjuntamente redactarán y firmarán el acta de la elección. Asumirá la presidencia de entre quienes integran la mesa el del Colegio que tenga mayor número de farmacéuticos en ejercicio, actuará de secretario el que lo sea del Colegio de Madrid.

Art. noveno. - La votación se efectuará mediante papeletas en las que constarán los nombres y apellidos de los representantes que se proponen y la firma del votante, no pudiendo ningún representante abstenerse de votar y siendo obligatoria la asistencia, salvo causa justificada.

Art. décimo. - Resultarán elegidos los propuestos que hayan obtenido mayor número de votos.

Art. undécimo. - Podrán ser elegidos por los representantes cualquier Colegiado en ejercicio que reúna las condiciones generales establecidas en la Ley de Cortes para ser designado procurador.

Art. duodécimo. - Del acta del escrutinio una vez leído por el presidente ante los representantes de los Colegios se hará cargo como depositario el secretario del Colegio de Madrid que expedirá a los elegidos los certificados correspondientes y enviará copia literal a los distintos Colegios para conocimiento y constancia de la representación profesional en Cortes.

La copia autorizada del acta será enviada al Ministro de Educación Nacional.

Art. decimotercero. - Los gastos que origine el desplazamiento y estancia de los señores Presidentes serán de cuenta de los Colegios respectivos.

Art. decimocuarto. - En el lugar, día y hora citados se constituirá una mesa integrada por los tres representantes de mayor edad que conjuntamente redactarán y firmarán el acta de la elección. Asumirá la presidencia de entre quienes integran la mesa el del Colegio que tenga mayor número de farmacéuticos en ejercicio, actuará de secretario el que lo sea del Colegio de Madrid.

Art. decimoquinto. - La votación se efectuará mediante papeletas en las que constarán los nombres y apellidos de los representantes que se proponen y la firma del votante, no pudiendo ningún representante abstenerse de votar y siendo obligatoria la asistencia, salvo causa justificada.

Art. decimosexto. - Resultarán elegidos los propuestos que hayan obtenido mayor número de votos.

Art. decimoséptimo. - Podrán ser elegidos por los representantes cualquier Colegiado en ejercicio que reúna las condiciones generales establecidas en la Ley de Cortes para ser designado procurador.

Art. decimoctavo. - Del acta del escrutinio una vez leído por el presidente ante los representantes de los Colegios se hará cargo como depositario el secretario del Colegio de Madrid que expedirá a los elegidos los certificados correspondientes y enviará copia literal a los distintos Colegios para conocimiento y constancia de la representación profesional en Cortes.

La copia autorizada del acta será enviada al Ministro de Educación Nacional.

### La boda del pretendiente al trono de Portugal

Río de Janeiro. - En la más estricta intimidad, se ha celebrado la ceremonia civil del casamiento del Príncipe Duarte Nuño con la Princesa Francisca de Orleans y de Braganza.

La ceremonia religiosa tuvo lugar ayer.



A pesar de estar bajo el imperio de la motorización, el ejército alemán se vale del primitivo medio de locomoción, los camellos, para atravesar las malezas del Kuban.



doña Juana Roca, viuda de... para su hijo don Pedro...

En el correo aéreo de Valencia y Madrid marcharán hoy, don Joaquín Galdámez...

Esta noche tendrá lugar el anunciado homenaje a la soprano ligera Isabel Berrán...

COMUNICADO ALEMÁN Cuartel General del Führer. Comunicado: En el Cáucaso las tropas alemanas...

lanchas rápidas. En el duro combate librado fué hundida una lancha porta-cañones inglesa...

Berlin. — La oficina internacional de información publica varios detalles sobre los preparativos británicos...

También se retiraron del mar los cadáveres de otros tres ocupantes de la embarcación...

virtud de disposición del Ministerio de Justicia, ha sido destituido...

Ayer falleció en esta ciudad la distinguida señora doña M.ª Josefa Sampol y Ripoll...

En las funciones de hoy viernes tendrá lugar el estreno del maravilloso film en español 'Amor inmortal'...

Los ataques de diversión del adversario han sido rechazados con sangrientas pérdidas para éste.

ROMA. — Comunicado: 'Actividad de la artillería y patrullas en el frente de Egipto.'

Desde primeros de septiembre los ingleses emprendieron una serie de acciones, entre ellas, la agresión contra un puesto alemán...

Finalmente otra canoa británica intentó, nuevamente, acercarse a la costa al altura de Abbeville...

halló delicadamente enferma y cuando se le administraron los sacramentos...

Con objeto de asistir a la inauguración del monumento a los ferroviarios y tranviarios caídos por Dios y por España...

En las funciones de hoy viernes tendrá lugar el estreno del maravilloso film en español 'Amor inmortal'...

En el sector central del frente las acciones de los elementos de choque alemanes han conducido a la destrucción de numerosos bloques...

En las inmediaciones de Sidi Barrani se ha hecho prisionera la tripulación de un avión enemigo...

Tres oficiales británicos y un oficial de la Marina francesa que a juzgar por su actitud, había sido obligado a participar en la empresa...

En la plaza se celebrará esta noche la quema de castillos de fuegos artificiales en cuyo final aparece el retrato de la Santa iluminado por el fuego.

noche salieron para Valencia en vapor correo, don Antonio Revalcárcas...

Con el nacimiento de una hermosa niña —su décimo vástago— han visto aumentado su hogar los consortes D. Ramón Oliver Ordinas y doña María de las Mercedes Barceló y Barceló.

En el sector central del frente las acciones de los elementos de choque alemanes han conducido a la destrucción de numerosos bloques...

En el extremo norte los ataques de los aviones destructores se han dirigido contra los campamentos al este de la bahía de Kola.

En la aviación ha prosiguido sus operaciones contra Malta. En los intentos de rechazar los decididos ataques de los bombarderos del Eje...

El nombre del general Prodiense una a los de tantos de nuestros comandantes de grandes unidades que, en primera línea y cerca de sus soldados...

En la plaza se celebrará esta noche la quema de castillos de fuegos artificiales en cuyo final aparece el retrato de la Santa iluminado por el fuego.

Noticias Inular

MONUMENTO A CAPILLA BEATO RAMÓN LULL EN EL MONTE DE RANDA

Una suscripción popular para pagar los gastos de la nueva capilla que va a levantarse en la Cueva del Beato, situada en el monte de Randa...

MARIAS DEL SAGRARIO, con plática por el M. I. señor Director don Miguel Alcega...

Llegó de Mahón el vapor correo 'Ciudad de Mahón'. Salgó para Valencia el vapor correo 'Rey Jaime I'.

S. E. U. CERTAMEN LITERARIO

Atendiendo las peticiones de diversos concursantes al Certamen Literario organizado por este S.E.U. en honor de San Juan de la Cruz...

BOLSA DEL LIBRO

Con esta fecha queda abierto en este S.E.U. el plazo de solicitudes de préstamos de libros de texto o consulta de Enseñanza Superior o Media.

CUPON DEL CIEGO

Sorteo de 15 de Octubre 1942. Primer premio de 25 pesetas y otros premios...

CULTOS PARA MAÑANA

Jubileo de Cuarenta Horas Continúan en Santa Eulalia, en honor del Smo. Eccc. Homo. A las 10 misa mayor...

SINDICATO DE LA CONSTRUCCION

Se convoca a todos los afiliados del Sindicato de la Construcción para que asistan a una importante reunión...

ACTUALIDADES Y ASISTENCIA HOY

LA PRINCESA ENCANTADORA con GRACE MOORE y FRANCHOT TONE y Las perlas de la Corona

LA VENUS CIEGA

He aquí el título de una gran creación de la extinta 'Estrella' Vivianne Romane...

PLETORA DE COMPANIAS

Una compañía de ópera y zarzuela en el Principal, que el domingo termina su actuación; una compañía de zarzuela que actuó hasta el domingo último en el Lírico...

IMPETU

REVISTA EDITADA POR CADETES DEL FRENTE DE JUVENTUDES. Ha llegado a nuestra redacción el número 4 de la revista 'Impetu'...

CULTOS PARA MAÑANA

Jubileo de Cuarenta Horas Continúan en Santa Eulalia, en honor del Smo. Eccc. Homo. A las 10 misa mayor...

CAMPANA DE SOCORRO NACIONAL EN FRANCIA

Vichy. — La campaña de socorro nacional para este invierno ha sido anunciada en la Comisaría General del Socorro Nacional...

EL GOBERNADOR DE MADAGASCAR ES NOMBRADO COMENDADOR DE LA LEGION DE HONOR

Vichy. — El Gobernador General de Madagascar ha sido nombrado Comendador de la Legión de Honor por el jefe del Estado Mariscal Pétain.

LA LUCHA EN STALINGRADO

EL BARRIO INDUSTRIAL BOMBARDEADO INCESANTEMENTE. Berlín. — El único barrio de Stalingrado que queda en poder de los soviets es el barrio industrial.

BOMBARDEO DE LA BASE ALEMANA DE KIEL

Londres. — Un declaración oficial británica dice que la base alemana de Kiel sufrió anoche el bombardeo aéreo más violento y más concentrado que se ha conocido hasta ahora.

LA TIETA BRASILEÑA SERÁ MANDADA POR UN ALMIRANTE YANKI

Río Janeiro. — El almirante norteamericano Jones Ingram ha tomado el mando de las fuerzas navales brasileñas.

TALLERES 'RAPIDO' FIDEOS, 9-11

Composturas rápidas de calzado, especialidad en goma; tejidos en todos los colores de Zapatos, Ropa, Guantes y Abrigos.

COSECHEROS DE VINOS

Si vuestros caldos han resultado de poca graduación alcohólica precisa tratarlos con un buen conservador. Garantizo un producto que por un año no se acidularán vuestros vinos.

PROTECTORA

Tendrá el honor de presentar hoy definitivamente el riguroso reestreno del maravilloso film

AMOR TRIUNFAL

LILIAN HARWEY. Una romántica aventura de amor, tejida sobre un fondo musical de melodías de ensueño.

LA VIUDA ALEGRE

JEANETTE MAC DONALD MAURICIO CHEVALLIER. El mayor éxito musical conocido. Dos producciones en español verdaderamente exquisitas!

YO ERA UNA AVANTURERA

EDIN FEILLER. Próximo miércoles. EL DIVORCIO DE LA SEÑORITA X MERLE OBERON. En tecnicolor.

MOTOBES a GAS

tipo industrial, último modelo, en potencias de 90 hasta 200 caballos, para importar de fábrica en plazo corto.

VENDIENDO FABRICA DE JUGUETES

Enseño en pocos días. Procedimientos rápidos y modernos. Archiduque Luis Salvador, 219.

TRANSCENDENTAL DESCUBRIMIENTO CIENTIFICO

Nueva York. — Un nuevo descubrimiento molecular considerado como la supervitamina por excelencia y al que se le da el nombre de 'Biotin'...

INTERVENCION EN LA PRENSA DEL BRASIL

Río Janeiro. — El Presidente de la República, Dr. Vargas, ha dispuesto la inmediata intervención de la Prensa por los Ministerios de Justicia e Interior...

TALLERES 'RAPIDO' FIDEOS, 9-11

Composturas rápidas de calzado, especialidad en goma; tejidos en todos los colores de Zapatos, Ropa, Guantes y Abrigos.

COSECHEROS DE VINOS

Si vuestros caldos han resultado de poca graduación alcohólica precisa tratarlos con un buen conservador. Garantizo un producto que por un año no se acidularán vuestros vinos.

VENDIENDO FABRICA DE JUGUETES

Enseño en pocos días. Procedimientos rápidos y modernos. Archiduque Luis Salvador, 219.

MARIXA

PAGO BIEN. objetos de oro y plata y papelerías de empuje. Vidriera, 27, entre de 10 a 1 y de 4 a 6.

# "Italia y España en la epopeya de Colón,"

"Sin España—dice "Il Messagero"—, sin la comprensión y solidaridad españolas, la idea de Colón habría quedado sin ser escuchada... Al cumplirse el aniversario del descubrimiento de América, "los Italianos honramos a Colón e igualmente honramos a España,"

## Los alemanes ocupan la fábrica de tractores del Norte de Stalingrado

Berlín. — Las tropas alemanas han ocupado por asalto la gran fábrica de tractores de Erpinski, situada al norte de Stalingrado, según el enviado especial de la Agencia Internacional de Información.

### LOS SOVIETS DOMINAN SOLAMENTE UN ESCOMBRO DE LAS FABRICAS DEL SUR DE LA DE TRACTORES

Berlín. — Un nuevo despacho urgente enviado por la Oficina Internacional de Información del frente de Stalingrado anuncia que los elementos de choque alemanes que tomaron por asalto las fábricas de tractores situadas al norte de la ciudad, han alcanzado el NO. del Volga en una extensión de tres kilómetros y han ocupado igualmente el bloque de edificios situados en la proximidad de las citadas fábricas, en el extremo norte de la aglomeración urbana. Así del resultado del ataque iniciado esta mañana la mitad del resto del sector norte de Stalingrado ocupado por los soviets se halla ya en poder de los alemanes y aquellos no dominan ya más que el escombros de fábricas situadas al sur de la de las repetidas de tractores y la curva del ferrocarril próxima a las refineras de petróleo incendiadas.

### RUDO GOLPE A LOS DEFENSORES DE STALINGRADO

Berlín. — En la lucha por Stalingrado ocupó ayer el primer puesto, la batalla alrededor de las ruinas de tres fábricas situadas al norte de la ciudad, según comunicó el enviado especial de la Agencia Internacional de Información. En su crónica el enviado explica las peripecias de la acción con la que se ha asestado un rudo golpe a los defensores de Stalingrado.

## De la guerra

### COMUNICADO DEL ALMIRANTAZGO INGLES. — NAVES ENEMIGAS HUNDIDAS

Londres. — El Almirantazgo comunica lo siguiente: Un barco enemigo de abastecimiento ha sido interceptado y hundido en el Canal de la Mancha en la madrugada de ayer por nuestras unidades ligeras de superficie. Otros dos fueron incendiados, de la escolta.

Otra formación naval atacó un grupo de buques enemigos en aguas de la isla de Quernesey, averiando un destructor y hundiendo una lancha. En estas acciones no perdimos una sola unidad.

Al dar la noticia el periódico "Paris Soir" cita en su apoyo cifras elocuentes, entre ellas la de haberse reducido el número de locos en los manicomios de ciento diez mil a cincuenta mil.

El diario termina diciendo que el alcoholismo es un vicio que ya casi no existe en Francia y la Liga antialcohólica hubo de suspender su propaganda por falta de motivo.

El mayor orgullo de la cinematografía nacional

Domingo: MATINAL a las 11 Platea: 250 ptas.

Próximo miércoles SOLEMNE ESTRENO

Alida VALLI

Luz en las lineas

REBECA

El Brasil ha perdido 20 barcos, con 88 mil toneladas y 748 vidas

Río de Janeiro. — El Gobierno ha anunciado que la marina mercante lleva perdidos por ataques submarinos veinte barcos que representan ochenta mil toneladas y se ha registrado la pérdida de seiscientos cuarenta y ocho vidas.

## Italia prepara la conmemoración de la "Marcha sobre Roma,"

Roma. — Han sido dadas a conocer las disposiciones oficiales del Partido respecto a los actos que se celebrarán el 28 de octubre con motivo del vigésimo aniversario de la "Marcha sobre Roma". A las 9 de la mañana, es trasladarán al Palacio de Venecia las banderas, gallardetes y distintivos del Partido, que permanecerán allí hasta la noche del 29. La guardia en Palacio será montada por mosqueteros.

Por la mañana volverá a abrirse la exposición de la Revolución Fascista en la Villa Guiliu, con asistencia de representantes de todas las organizaciones del Partido que tomaron parte en los acontecimientos de la Plaza Sepolero y Marcha sobre Roma.

En esta ocasión se abrirán al público tres nuevas salas, dos de las cuales están dedicadas a la lucha contra la masonería y el judaísmo y la tercera a la guerra actual. Simultáneamente, se inaugurará en el local de la exposición el Centro de Estudios Históricos del Fascismo, en el que se coleccionarán todos los documentos de interés para el Partido.

En el curso de la mañana se depositarán coronas de flores en todos los lugares conmemorativos y se hará entrega al Duce del carnet número 1 del Partido. Todos los secretarios de las distintas ciudades italianas serán portadores de un saludo de los Camisas Negras, al Ejército y autoridades militares. Los actos se celebrarán en los cuarteles.

Los heridos de la Revolución, excombatientes del Ejército y de la Milicia y organismos de la juventud, montarán guardia de honor en todos los lugares conmemorativos.

## Tres nuevas condecoraciones soviéticas con nombres de generales zaristas

Helsinki. — El Gobierno soviético ha creado tres nuevas condecoraciones militares para oficiales y soldados que logran no dejarse cercar por los alemanes. Esto a lo que parece es un acto de valor y de habilidad que se aprecia particularmente en Moscú.

Lo bueno es, sin embargo, que esas tres condecoraciones han recibido el nombre no ya de beneméritos "compañeros generales", o "compañeros comisarios" bolcheviques, sino el de tres generales zaristas de la mejor cepa. Se trata de los generales Suvorov, Kutusov e incluso del Gran Duque Alejandro de Novgorod. Este último ha pasado a la historia como defensor de Petrogrado y en el siglo XII derrotó a los suecos cerca del río Nueva, por lo cual se le dió después el nombre de Alejandro Nevski y que se concedía únicamente a los principales personajes de la Corte zarista.

Por lo que respecta a los otros dos generales, es evidente que los historiadores soviéticos se vieron obligados a recurrir a su memoria para despertar en la población en este momento tan trágico y tan crítico por lo menos un vislumbre de sentimiento patriótico. Como entre los contemporáneos no se encontraba un paladín del patriotismo, se pensó poner a la vista los héroes de la época zarista. El general Suvorov —escribe la Agencia Central— tenía a pesar de su crueldad, fama de ser un verdadero padre de los soldados. Un rasgo humorístico es que Alejandro Vassilievich Suvorov, fidelísimo soldado del Zar, derrotó al jefe de bandidos Pugachev, idealizado después por los bolcheviques. En 1789 Suvorov sofocó la insurrección de los valerosos montañeses lesgos y fue nombrado gobernador de las provincias del Cáucaso.

Más tarde el Zar Pablo I confió al mariscal Suvorov el mando de las tropas rusas en Italia. Después de haber derrotado a los franceses y haberles expulsado de la Italia septentrional, el mariscal proyectaba encontrarse en Suiza con el general Korsakov. Pero el valle de San Gortardo fué desastroso para él, perdiendo una tercera parte de sus hombres y todo el bagaje de la tropa. Al volver a Rusia cayó en desgracia y murió en San Peterburgo a la edad de 71 años.

Su sucesor en el Mando fué el príncipe Miguel Ilionovich Kutusov a cuya memoria se ha dedicado otra de las tres condecoraciones soviéticas. Kutusov combatió contra los polacos y contra los turcos al mando de Suvorov y más tarde fué embajador del Zar en Berlín. En 1812 dirigió la retirada rusa durante la campaña napoleónica y des-

**Doña M.ª Josefa Sampol y Ripoll**  
HA FALLECIDO, HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICION APOSTOLICA  
**R. I. P.**

Sus afligidos hermanos, hermanas políticas, primos, sobrinos y demás parientes, al participar a sus amigos y conocidos les ruegan encomienden a Dios el alma de la finada y la asistencia al Rosario y funeral que se celebrará hoy viernes en la parroquial iglesia de Santa Eulalia a las diez y media y once respectivamente, como también a la conducción del cadáver a la última morada que después tendrá lugar.

No se invita particularmente.

El Excmo. y Rdmto. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca se ha dignado conceder las indulgencias acostumbradas.

## El álbum de la paz y neutralidad al Presidente de Chile

### Telegramas cruzados entre el Conde de Jordana y Ruiz Guinazu

Madrid. — Con motivo de la celebración del Día de la Hispanidad, el Ministro de Asuntos Exteriores Conde de Jordana dirigió al Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina el siguiente telegrama: "Ruego a V. E. acepte mi más cordial y sincera felicitación por el discurso del Día de la Raza considerado sensacional y cuyos elevados términos han producido vivísima impresión en la opinión pública española que ve en ellos no sólo justicia hecha generosamente a la labor histórica de España, sino además, y principalmente, robusta afirmación de la personalidad Argentina, porque las naciones adquieren

tanto más conciencia de su propio ser y valga cuanto más solidarizándose con sus antepasados y con la herencia espiritual de ellos recibida." El Dr. Ruiz Guinazu ha contestado a nuestro Ministro con los siguientes términos: "Agradezco a V. E. sus expresivas felicitaciones con motivo del mensaje del Día de la Raza y atribuyo los brillantes conceptos con que vuestra Excelencia a su vez en su discurso ha definido la misión histórica de España y el sentido de nuestra vinculación espiritual."

### Restos de viviendas de nueve mil años

Copenhague. — Restos de viviendas que se remontan a 9 mil años antes de nuestra era, es decir del período llamado de "unillerup" han sido descubiertos en el pantano de Magde, cerca de Vedbaek.

## La lucha en Guadalcanal

Washington. — El Ministerio de Marina facilita el siguiente comunicado: Bombardeos del Ejército incendiaron un barco mercante enemigo en Ruin y averiaron otro, derribando además seis cazas.

Aviones de infantería de Marina atacaron la navegación adversa en el sur de la isla de Nueva Guinea. En la tarde del 13 de octubre enemigo bombardeó el aeródromo de Guadalcanal por dos veces, perdiendo tres aparatos contra los nuestros.

Por la noche buques auxiliares norteamericanos desembarcaron fuerzas en Guadalcanal.

Anteanoche aeródromos e instalaciones costeras de la isla fué violentamente bombardeados unidades de superficie adversas.

Ayer tarde el campo de Guadalcanal fué nuevamente atacado por los japoneses, la primera de las cuales estaba compuesta por aparatos y no pudo ser interceptada.

En la segunda perdió 9 bombas y cuatro cazas.

Esta mañana un convoy protegido por contratorpederos, ceros y un acorazado logró efectuar un desembarco de tropas en la ta septentrional.

Un transporte fué alcanzado lleno por tres bombas y otros incendiados. El acorazado fué bien averiado.

Noticias de última hora indican la presencia en aguas de Guadalcanal de unidades enemigas de tonelaje.

Las tropas del ejército norteamericano toman parte activa en la defensa de Guadalcanal.

## El mariscal Smuts hablará ante las Cámaras Inglesas reunidas

Londres. — Churchill ha declarado en la Cámara de los Comunes que Smuts, primer ministro de la Unión Sudafricana, pronunciará un discurso ante las dos Cámaras.

Como la Cámara sabe ya, el mariscal Smuts ha llegado a Londres. Estamos seguros de que el Parlamento se sentirá feliz de tener ocasión de recibir a este soldado e ilustre hombre de Estado.

La fecha y el lugar de su intervención serán revelados dentro de algunos minutos a la Cámara por el Lord del Sello Privado, en

## "Gravisima amenaza aérea"

Artículo publicado en "Daily Shetch" de Londres:

"Ribbentrop, en unas palabras pronunciadas en Berlín, ha dicho que Alemania estaba decidida a hacer pagar a Inglaterra todas las bombas lanzadas sobre sus ciudades, aunque el pueblo alemán tiene la impresión de que Inglaterra sufre en la actualidad potentes bombardeos.

Pero, más tarde o más temprano, el Alto Mando alemán puede convertir en realidad substancial las amenazas efectuadas durante tanto tiempo, a lo que se llegará tan pronto como las condiciones atmosféricas del frente ruso pongan un punto final a las operaciones aéreas de envergadura sobre aquellos frentes. Los vuelos se harán difíciles por las cercanías de Stalingrado y el Cáucaso a fines de octubre, y es posible que entonces la Luftwaffe deje una cortina protectora de aviones en el frente Oriental, dirigiendo sus fuerzas capitales hacia Occidente.

En Polonia y en Rutenia se están produciendo en las fábricas nuevos tipos de aviones; aunque algunos de estos han sido empleados ya en Rusia, generalmente se cree que se reservan para la campaña invernal contra Inglaterra. Uno de los tipos más interesantes, es el Heinkel 177, que puede compararse con el Lancaster británico, operando con toda

eficacia desde alturas muy elevadas. Dos Heinkel 177 vinieron en vuecos de prueba, y ambos regresaron a sus bases.

Otros aviones, con los que probablemente establemos conocimiento, son los bimotores Junker 91 y el Dornier 217, bombardero de múltiples aplicaciones.

Los aviones que operan ahora en Rusia pueden ser lanzados contra Inglaterra en el plazo de 56 horas. Unamos a dichos aparatos las fuerzas aéreas alemanas del frente Occidental, que se calcula actualmente en 1.000 de combate y 400 bombarderos; sumamos también los de los nuevos tipos que, según se cree en Inglaterra, se guardan de reserva, y podremos apreciar que la Luftwaffe posee todavía una imponente flota aérea que lanzar contra nosotros.

Alemania, lo que más desea en este momento, es bombardear fuertemente Inglaterra; los alemanes quieren que también nosotros suframos y, tan pronto como puedan, lo intentarán, para lo que hemos de estar preparados."

PIANO

Se vende, estado nuevo, trato directo. Alferez Cerdá, 17, Son Armadams.

Sólo Calidad Jerez y Coñac VALDESPINO

Enfermedades de la piel Tratamiento médico del Antrax - Sífilis y Blenorragia

SEBASTIAN SOLER Consulta de 10 a 1 y de 6 a 9 tarde. San Miguel, núm. 79, 1º

Santiago de Chile. — La sesión del Congreso chileno por neutralidad que acaba de terminar un viaje por el país ha sido gran número de firmas un Album de la Paz que ofrecer al Presidente Ríos.

Por otra parte, el periódico "Nación" publica un artículo titulado "El país aprueba la política tranjera del Presidente de la República", en que dice que gran número de políticos, conocidos autores, jueces, banqueros, comerciantes e industriales han cometido una campaña de recogida de personalidades para expresar adhesión del pueblo chileno a su Presidente. Añade que entre las personas que ya se han prescrito al propósito, figuran el expresado Alessandri, cuatro exvicepresidentes, un rector universitario y numerosos exministros.

### EL GOBIERNO CHILENO APRUEBA LA CONDUCTA DEL PRESIDENTE

Santiago de Chile. — El Gobierno ha aprobado las razones impulsoras al Presidente Ríos abandonar su proyectado viaje a los EE. UU., según anunciase oficialmente.

## La lucha en Guadalcanal

Washington. — El Ministerio de Marina facilita el siguiente comunicado: Bombardeos del Ejército incendiaron un barco mercante enemigo en Ruin y averiaron otro, derribando además seis cazas.

Aviones de infantería de Marina atacaron la navegación adversa en el sur de la isla de Nueva Guinea. En la tarde del 13 de octubre enemigo bombardeó el aeródromo de Guadalcanal por dos veces, perdiendo tres aparatos contra los nuestros.

Por la noche buques auxiliares norteamericanos desembarcaron fuerzas en Guadalcanal.

Anteanoche aeródromos e instalaciones costeras de la isla fué violentamente bombardeados unidades de superficie adversas.

Ayer tarde el campo de Guadalcanal fué nuevamente atacado por los japoneses, la primera de las cuales estaba compuesta por aparatos y no pudo ser interceptada.

En la segunda perdió 9 bombas y cuatro cazas.

Esta mañana un convoy protegido por contratorpederos, ceros y un acorazado logró efectuar un desembarco de tropas en la ta septentrional.

Un transporte fué alcanzado lleno por tres bombas y otros incendiados. El acorazado fué bien averiado.

Noticias de última hora indican la presencia en aguas de Guadalcanal de unidades enemigas de tonelaje.

Las tropas del ejército norteamericano toman parte activa en la defensa de Guadalcanal.

DR. ROGLA Pecho - Corazón Sol, 29. Telf. 1871

BALEAR HOY IMPERIO ARGENTINA

GOYESCAS

De complemento Mujer difamada

MIRNA LOY JEAN HARLOW SPENCER TRACY WILLIAM POWELL

MARTES PROXIMO El muerto murió

Proyectos de muebles y Decoración Trabajos completamente originales

LIS Plaza de la Seo, 4 (Junto Catedral)